



Universidad Austral de Chile

Dirección de Personal

Campus Isla Teja
Fono: 56 63 2221269
Valdivia – Chile
Email: secreper@uach.cl
www.uach.cl

CONCURSO 772017 ÁREA DE AUDITORÍA Y TRIBUTARIA

Concurso de antecedentes para proveer un cargo media jornada en planta adjunta en el **área de Auditoría y Tributaria (IFRS)** para docencia de pre y postgrado en Instituto de Administración de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Campus Isla Teja.

Requisitos del cargo:

- Ingeniero Comercial o Contador Auditor
- Grado de Doctor o Magíster en Contabilidad o Tributaria, con especialización en IFRS
- Experiencia en docencia de pre y postgrado

Funciones asociadas al cargo:

- Capacidad para asumir nuevas tareas, integrando y trabajando en equipos multidisciplinarios
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de gestión
- Proactividad, creatividad y compromiso

Documentos para postular:

- Curriculum vitae según modelo normalizado UACH. Disponible en el link
- <https://www.uach.cl/bases/curriculumUACH.doc>
- Certificados de títulos y grados
- Dos cartas de recomendación, una de ellas con relación a labor docente
- Carta de postulación expresando interés por trabajar en la Universidad Austral de Chile

Disponibilidad: 01 de Marzo de 2018

Plazo de postulación: 12 de Enero de 2018

Procedimiento de selección: Los antecedentes serán evaluados por una Comisión ad hoc presidida por el Decano y sometidos a la aprobación del Claustro de Instituto y del Consejo de

Facultad. Una entrevista personal será solicitada a los/as postulantes, asimismo una evaluación de competencias laborales.

Consultas específicas: Instituto de Administración FACEA – UACH, E-mail contacto: hsanhuez@uach.cl - decaecon@uach.cl, fono (56) 63-2221401

Interesados/as enviar antecedentes a correo electrónico concursos@uach.cl, con copia a decaecon@uach.cl, indicando en el asunto del correo el código del cargo al que postula.

FECHA DE PUBLICACIÓN: Diario El Mercurio, domingo 17 de diciembre de 2017

LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR DESIERTO ESTE CONCURSO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA.